



BOLETIN OFICIAL

AÑO LIX - Nº 12671

Miércoles 26 de Abril de 2017

Edición de 30 Páginas

AUTORIDADES

Don MARIO DAS NEVES
Gobernador

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni
Vicegobernador

Dr. Alberto Gilardino
Ministro de Coordinación
de Gabinete

Sr. Pablo Fabián Durán
Ministro de Gobierno

Cdr. Pablo Alejandro Oca
Ministro de Economía y
Crédito Público

Cdr. Gustavo Alejandro Castán
Ministro de Educación

Lic. Pablo Sebastián Mamet
Ministro de la Producción

Sra. Leticia Bibiana Huichaqueo
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. Ignacio Agulleiro
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Dr. Ignacio Salvador Hernández
Ministro de Salud

Cdr. Sergio Isidro Bohe
Ministro de Hidrocarburos

Ing. Alejandro Héctor Pagani
Ministro de Infraestructura,
Planeamiento y Servicios Públicos

Lic. Herman Gustavo Müller
Ministro de Turismo

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274
e-mail:
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCION OFICIAL

DECRETO SINTETIZADO

Año 2017 - Dto. Nº 347 2

RESOLUCION

Tribunal Electoral
Año 2017 - Res. Nº 01 - Carta Orgánica «Partido Municipal Por Trelew» 2-6

RESOLUCION SINTETIZADA

Dirección General de Rentas
Año 2017 - Res. Nº 227 6

ACUERDO

Poder Judicial
Año 2017 - Acuerdo Sala Civil Nº 715 6-7

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública
Dirección General de Publicidad
Año 2016 - Reg. Nº 81151 a 81250 7-21

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 21-30

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETO SINTETIZADO

Dto. N° 347

27-03-17

Artículo 1°.- DESÍGNASE a Germán SAHAGÚN (DNI N° 26.344.412), para representar a la Provincia del Chubut como propietaria de las acciones de la EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PATAGONIA SOCIEDAD ANÓNIMA, en la Asamblea. General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse día 27 de abril de 2017, a las 14:00 horas, en la sede social, sita en Marcelo T. de Alvear N° 590, piso 3ro., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Artículo 2°.- La representación asignada por el artículo precedente, tendrá los Alcances previstos en el estatuto social de la EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PATAGONIA SOCIEDAD ANÓNIMA, y se tendrá por cumplido lo indicado en la Manda que a tal efecto expida el Señor Ministro Coordinador de Gabinete, con la copia certificada del Acta de Asamblea respectiva.

RESOLUCION

TRIBUNAL ELECTORAL

RESOLUCIÓN N° 01/17

Rawson, 15 de marzo de 2017.

VISTO:

Estos autos caratulados: «Partido Municipal POR TRELEW

s/reconocimiento» (Expte. N° 1093 P 2014).

DE LO QUE RESULTA:

Que vienen estos autos a consideración del Tribunal en virtud de la solicitud de aprobación de las modificaciones introducidas a la Carta

Orgánica Partidaria, efectuada a fs. 82.

Que a fs. 84 obra informe de Actuario que observa que en el punto

«j)» del artículo 26, el párrafo que reza «realicen cuantos trámites sean necesarios para lograr el reconocimiento por la Justicia Electoral como asimismo la inscripción de candidatos partidarios y cuantos otros trámites sean menester realizar» se encontraría cumplido, lo que se ordena sea notificado a los apoderados del partido, y que se materializa el día 21 de octubre de 2016.

Que a fs. 90 y vta. el apoderado de la fuerza política manifiesta que

la Junta toma nota de la observación y que será propuesto en su momento a la Asamblea Ordinaria, solicitando de igual manera la aprobación de las modificaciones introducidas a la Carta Orgánica y que ya fueran aprobada por Asamblea.

CONSIDERANDO:

Que a fs. 71/72 obra Acta N° 4 que tiene incorporada la resolución N° 1/2016 de la JdC, en la cual se propone la modificación de los artículos 13, 18, 21, 26, 32 y 34 y su fundamentación.

Que a fs. 74/76 se encuentra adosada el Acta N° 6, mediante la cual se aprueban las modificaciones propuestas.

Que la modificación propuesta respecto del artículo 13 lo es con relación a la fecha de cierre del ejercicio contable y el plazo para la convocatoria a Asamblea y forma de publicación, por lo que tal artículo en definitiva quedaría redactado de la siguiente manera:

Art. 13°) «La Asamblea se reunirá por lo menos una vez por año, en sesión Ordinaria para realizar la labor que le compete según esta Carta Orgánica, debiéndose además considerar en ella el informe de la Junta de conducción, acerca de la marcha del partido, la memoria, el balance, el inventario el informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al ejercicio que fenece cada 31 de diciembre; y se tratarán todos los asuntos incluidos en el Orden del Día, no pudiendo tratarse ningún otro, salvo que así lo solicite el 20 % de los asambleístas presentes».

La convocatoria a la Asamblea deberá realizarse con una antelación mínima de diez (10) días corridos, mediante publicación en el diario de

mayor circulación de la ciudad, la página web y otros espacios virtuales de que disponga el partido y el envío de mails a todos los afiliados que se hayan registrado a tal fin»

Que respecto del artículo 18°, la nueva redacción corrige la denominación de un de los organismos partidarios y fija pautas respecto de la reforma de la Carta Orgánica, cuya redacción definitiva sería la siguiente:

Art. 18° «Son funciones de la Asamblea General de Afiliados: a) formular las declaraciones 'de principios, programas, plataformas electorales y Carta Orgánica. b) juzgar en última instancia y en grado de apelación las resoluciones del Tribunal de Conducta y las que emanen de la Junta de Conducción Partidaria, sobre tachas e impugnaciones, c) aprobar, previo informe de los Revisores de Cuentas, la inversión y administración de los fondos realizada por la Junta de Conducción, e) dictar su reglamento interno, e) declarar la necesidad de la reforma parcial o total de la Carta Orgánica con el voto de las dos terceras partes de los afiliados presentes.

La reforma, solo podrá llevarse a cabo por la Asamblea General de Afiliados siempre que el tema figure en el orden del día de la convocatoria».

Que la modificación del artículo 21 lo es en cuanto a que se elegirán los miembros de la Junta de Conducción con asignación de cargos. Su redacción así sería:

Art. 21° «La junta de Conducción estará integrada por cinco (5) miembros titulares y tres (3) suplentes; los cargos serán cubiertos de la siguiente manera: un presi-

dente, un secretario, un tesorero, dos vocales titulares y tres suplentes. Los miembros de la Junta de Conducción durarán en sus funciones dos años y podrán ser reelegidos. Al menos dos de los cargos titulares y uno de los suplentes deberán ser ocupados por mujeres, conforme a la obligación del art. 37 de la Constitución Nacional. Los miembros de la Junta se elegirán con asignación de cargos».

Que en el artículo 26 se procede a la corrección del nombre de un organismo partidario. El texto resulta de la siguiente manera

Art. 26º «DE LAS ATRIBUCIONES DE LA JUNTA. A) representar y administrar los intereses de la entidad, como así también fijar su accionar acorde a la declaración de principios, bases de acción política y Carta Orgánica. b) convocar a Asambleas de afiliados en los supuestos contemplados en esta Carta Orgánica, e) sesionar con la frecuencia necesaria, fijando los días de reunión. Por lo menos una vez al mes se reunirá la Junta de Conducción previa convocatoria. d) aceptar nuevos afiliados, e) informar a cada Asamblea General Ordinaria acerca de la marcha del partido y presentar la memoria, inventario y balance, informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al ejercicio fenecido, f) designar todas las subcomisiones auxiliares que creyere necesarias, con afiliados o no y respetando el régimen de las minorías, determinando sus objetivos y controlando sus funciones, g) sancionar, modificar y poner en vigencia los reglamentos internos del partido, h) velar por el cumplimiento de las finalidades de la entidad, i) comprar, vender con autorización expresa de la Asamblea de afiliados, bienes inmuebles; tomar o dar en locación inmuebles, muebles, contratar servicios y adquirir bienes muebles; j) designar uno o más apoderados de la agrupación para que ejerciendo los más amplios derechos ante las autoridades que correspondan, realicen cuantos trámites sean necesarios para lograr el reconocimiento por la Justicia Electoral como asimismo la inscripción de candidatos partidarios y cuantos otros trámites sean menester realizar, k) resolver cualquier otro asunto no previsto en esta Carta Orgánica, debiendo dar cuenta de ello a la primera Asamblea General. Las reuniones de la Junta, serán públicas para todos los afiliados del partido, salvo cuando como excepción y por motivos fundados se dispusiere lo contrario.

Que en el artículo 32 se introduce el vocablo autoridades. Su texto sería:

Art. 32 «En todas las elecciones de autoridades internas de la entidad se aplicará el voto directo y secreto de sus afiliados, sirviendo de base el padrón que confeccionará la Junta, de acuerdo a las constancias de los documentos de afiliación y demás requisitos exigidos por esta Carta Orgánica.»

Y por último la modificación para el artículo 34 que establece que la proclamación será en acto público convocado a ese fin.

Art. 34º «En caso de oficializarse una sola lista, para la elección de autoridades, podrá prescindirse el acto eleccionario, pero en todos los casos la proclamación será en acto público convocado a tal fin».

Que atento a que las modificaciones se ajustan a lo

establecido en el

Art. 27 de la Ley XII N° 9, corresponde aprobar las mismas y ordenar su publicación en el Boletín Oficial (art. 27 inc. II Ley XII N° 9).

Que por ello el Tribunal Electoral Provincial:

RESUELVE:

1º) APROBAR las modificaciones introducidas a los artículos 13, 18, 21, 26, 32 Y 34 de la Carta Orgánica del Partido Municipal POR TRELEW.

2º) DISPONER su publicación por un (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia (art. 27 inc. 11 Ley XII N° 9).

3º) REGÍSTRESE y notifíquese.

Dr. JORGE PFLEGER
Dr. JORGE LUIS MIQUELARENA
Dip. ADRIÁN G. LÓPEZ
Dr. CARLOS ALBERTO TESI

Dr. JUAN LOUP C. GERBER
Secretario
Tribunal Electoral Provincial

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO MUNICIPAL POR TRELEW (TEXTO ORDENADO CON MODIFICACIONES APROBADAS POR RESOLUCION 1/17 TEP).

Título I: Generalidades

Art. 1º: El Partido Municipal por Trelew se integra con ciudadanos afiliados en sus registros oficiales, de conformidad con esta Carta Orgánica, su reglamentación y la legislación vigente en materia electoral.-

Art. 2º: El Partido Municipal por Trelew tiene su sede en la Ciudad de Trelew, provincia del Chubut, así como también los órganos partidarios de Gobierno.-

Art. 3º: El Partido Municipal por Trelew tendrá por objeto: a) Funcionar como agrupación política reconocida, b) Desarrollar su actividad específica dentro de las pautas que las disposiciones legales fijan al respecto, c) Realizar proselitismo lícito, actos públicos, afiliación o adhesión de ciudadanos argentinos y extranjeros, que se encuentren dentro de la ley electoral, d) Presentar candidatos a elecciones municipales de la ciudad de Trelew, e) Concertar alianzas o agrupaciones de segundo grado.

Título II: De los Afiliados y la Afiliación.

Art. 4º: Los registros de afiliados y adherentes del Partido Municipal por Trelew que darán permanentemente abiertos a los fines de la afiliación.-

Todos los afiliados son iguales en el seno del Partido, inclusive aquel que desempeña funciones partidarias o gubernativas de cualquier naturaleza, que no tendrá ni podrá exigir trato preferencial. -

Todos los afiliados tendrán, en principio, voz en todas las reuniones de los organismos partidarios, pudiendo la autoridad de estos reglamentar el uso de este derecho para preservar el mejor orden de la sesión.-

Art. 5º: Todos los ciudadanos podrán afiliarse al Partido Municipal Por Trelew siempre que cumplan los siguientes requisitos:

1. Tener domicilio legal en la Ciudad de TRELEW,

Provincia del Chubut y 16 años de edad. -

2. Aceptar sus principios Doctrinarios y su Carta Orgánica.-

3. No podrán afiliarse quienes estuvieran impedidos según las disposiciones de la Ley de Partidos Políticos y las de esta Carta Orgánica.-

Art. 6º: El procedimiento de la afiliación se seguirá por lo dispuesto en la Ley de Partidos Políticos. -

Art. 7º: Los menores de 14 a 16 años y los extranjeros podrán inscribirse como adherentes incorporándose a sendos padrones especiales que los habilitaran para participar en la organización partidaria cuyo reglamento será dado por la Asamblea.-

Art. 8º: La afiliación se extingue por muerte, renuncia, expulsión, afiliación a otro partido político de orden municipal o inhabilitación establecida por las leyes electorales. -

Asimismo, perderán su condición quienes violen lo prescripto por la Carta Orgánica y demás disposiciones o resoluciones del Partido.-

TITULO III. Del patrimonio.

Art. 9º - El patrimonio de la entidad, se integrará con los aportes de las personas físicas o jurídicas según la reglamentación que a esos efectos dicten las autoridades, de conformidad con lo preceptuado por esta Carta Orgánica y régimen legal vigente, como así también con las donaciones y otros recursos autorizados por la ley.

El aporte directo o indirecto de sindicatos de empleadores o trabajadores, así como los aportes anónimos (salvo las colectas populares), se encuentran prohibido conforme lo establece la ley XII N° 9.

Art. 10º.- Destino de los fondos. El 30% de los fondos recibidos en concepto de aporte anual para desenvolvimiento institucional, se dedicará al financiamiento de actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación. De este porcentaje, el 50% se dedicará específicamente para desarrollar actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación en menores de treinta (30) años (Conf. art. 58 Ley XII N° 9.)

Título IV: De la Dirección y Administración del Partido

Art. 11º -El gobierno del Partido Municipal Por Trelew lo ejercerá una Asamblea General de afiliados y una Junta de Conducción.

Art. 12º - DE LA ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS. La autoridad superior del Partido Municipal Por Trelew será ejercida por una Asamblea de Afiliados formada por los afiliados que cumplan con los recaudos estatuidos en la presente Carta Orgánica.

Art. 13º La Asamblea se reunirá por lo menos una vez por año, en sesión Ordinaria para realizar la labor que le compete según esta Carta Orgánica, debiéndose además considerar en ella el informe de la Junta de Conducción, acerca de la marcha del partido, la memoria, el balance, el inventario e informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al ejercicio que fenece cada 31 de diciembre; y se tratarán todos los asuntos incluidos en el Orden del Día, no pudiendo

tratarse ningún otro, salvo que así lo solicite el 20 % de los asambleístas presentes.

La convocatoria a la Asamblea deberá realizarse con una antelación mínima de diez (10) días corridos, mediante publicación en el diario de mayor circulación de la ciudad, la página web y otros espacios virtuales de que disponga el partido y el envío de mails a todos los afiliados que se hayan registrado a tal fin.

Art. 14º - DE LAS ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS. Las Asambleas o Convenciones Extraordinarias tendrán lugar: a) a solicitud de la Junta de Conducción b) a solicitud de un afiliado siempre que la petición sea apoyada por el 20% de los afiliados.

Art. 15º - La Junta de Conducción tendrá un plazo de hasta sesenta días corridos para llevar a cabo una Asamblea Extraordinaria cuando se ha formulado debidamente el pedido en tal sentido, término que se cuenta desde que fehacientemente se recibe la petición en forma.

Art. 16º - DEL QUORUM DE LAS ASAMBLEAS. Las Asambleas ordinarias o extraordinarias, sesionarán con el cincuenta y uno por ciento de los afiliados, en la hora de convocatoria, y una hora después de fijada la convocatoria, podrá sesionar con el número de afiliados que se halle presente.

Art. 17º - Las resoluciones de las Asambleas o Convenciones, serán tomadas por simple mayoría de votos de los presentes, y el presidente tendrá voto decisorio en caso de empate.

Art. 18º - Art. 18º - Son funciones de la Asamblea General de Afiliados: a) formular las declaraciones de principios, programas, plataformas electorales y Carta Orgánica, b) juzgar en última instancia y en grado de apelación las resoluciones del Tribunal de Conducta y las que emanen de la Junta de Conducción Partidaria, sobre tachas e impugnaciones, c) aprobar, previo informe de los Revisores de Cuentas, la inversión y administración de los fondos realizada por la Junta de Conducción, d) dictar su reglamento interno, e) declarar la necesidad de la reforma parcial o total de la Carta Orgánica con el voto de las dos terceras partes de los afiliados presentes. La reforma, solo podrá llevarse a cabo por la Asamblea General de Afiliados siempre que el tema figure en el orden del día de la convocatoria.

Art. 19º - La Asamblea será presidida por un presidente que contará con la colaboración de un vicepresidente y un secretario de actas quienes serán designados por la propia Asamblea por simple mayoría de votos, sean o no miembro de la Junta de Conducción.

Art. 20º - DE LA JUNTA DE CONDUCCIÓN. La dirección ejecutiva y permanente del partido municipal estará a cargo de una Junta de Conducción, con asiento en la ciudad de TRELEW, Provincia de Chubut.

Art. 21º - La Junta de Conducción estará integrada por cinco (5) miembros titulares y tres (3) suplentes; los cargos serán cubiertos de la siguiente manera: un presidente, un secretario, un tesorero, dos vocales titulares y tres suplentes. Los miembros de la Junta de Conducción durarán en sus funciones dos años y podrán ser reelegidos. Al menos dos de los cargos titulares y uno de los suplentes deberán ser ocupados por mujeres, conforme la obligación del art. 37 de la Constitución Na-

cional. Los miembros de la Junta se elegirán con asignación de cargos.

Art. 22º - QUORUM. La Junta de Conducción podrá deliberar con tres (3) miembros titulares, siendo válidas las resoluciones que adopte por mayoría de los presentes en la reunión.

Art. 23º - Los vocales suplentes reemplazarán a los miembros titulares de la Junta, cuando por cualquier causa cesaren en sus cargos hasta la terminación del período del reemplazo y serán llamados para ese fin, en el orden de distribución efectuado.

Art. 24º - En caso de desintegración total o parcial de la Junta de Conducción, se procederá a una nueva elección por el mismo sistema estatuido en el art. 21º, siempre que faltare más de un año para la terminación del mandato y no se diese el supuesto previsto en el art. 23º.

Art. 25º - Son requisitos para ser elegido miembro de la Junta de Conducción: a) mayoría de edad, b) dos años de residencia en Trelew, c) figurar en los padrones electorales de la ciudad y d) tener una antigüedad de seis meses como afiliado, salvo para la primera Junta que se elija.

Incompatibilidades. Los cargos de la Junta de Conducción del Partido son incompatibles con los de la Junta Electoral y ambos con la postulación como precandidatos a cargos electivos.

Art. 26º - DE LAS ATRIBUCIONES DE LA JUNTA. A) representar y administrar los intereses de la entidad, como así también fijar su accionar acorde a la declaración de principios, bases de acción política y Carta Orgánica, b) convocar a Asambleas de afiliados en los supuestos contemplados en esta Carta Orgánica, c) sesionar con la frecuencia necesaria, fijando los días de reunión. Por lo menos una vez al mes se reunirá la Junta de Conducción previa convocatoria, d) aceptar nuevos afiliados, e) informar a cada Asamblea General Ordinaria acerca de la marcha del partido y presentar la memoria, inventario y balance, informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al ejercicio fenecido, f) designar todas las subcomisiones auxiliares que creyere necesarias, con afiliados o no y respetando el régimen de las minorías, determinando sus objetivos y controlando sus funciones, g) sancionar, modificar y poner en vigencia los reglamentos internos del partido, h) velar por el cumplimiento de las finalidades de la entidad, i) comprar, vender con autorización expresa de la Asamblea de afiliados, bienes inmuebles; tomar o dar en locación inmuebles, muebles, contratar servicios y adquirir bienes muebles; j) designar uno o más apoderados de la agrupación para que ejerciendo los más amplios derechos ante las autoridades que correspondan, realicen cuantos trámites sean necesarios para lograr el reconocimiento por la Justicia Electoral como asimismo la inscripción de candidatos partidarios y cuantos otros trámites sean menester realizar, k) resolver cualquier otro asunto no previsto en esta Carta Orgánica, debiendo dar cuenta de ello a la primera Asamblea General. Las reuniones de la Junta, serán públicas para todos los afiliados del Partido, salvo cuando como excepción y por motivos fundados se dispusiere lo contrario.

Art. 27º - Del Órgano de Fiscalización. La fiscalización y contralor de la administración del partido, estará a cargo de una comisión revisora de cuentas formada por tres miembros titulares y tres suplentes. Los mismos serán designados por Asamblea General Ordinaria y durarán dos años en el cargo y podrán ser reelegidos.

Art. 28º - Los revisores de cuentas tendrán a su cargo el control y fiscalización de la administración del partido, asegurando en todo momento la aplicación de un régimen contable adecuado y la publicidad necesaria de las gestiones y operaciones realizadas, todo ello en sujeción a la ley electoral. Fiscalizarán los Balances de la entidad y toda otra documentación atinente a la administración,

Art. 29º - Del órgano disciplinario. Un Tribunal de tres miembros funcionará como órgano disciplinario de la agrupación con sujeción a lo establecido en la presente Carta Orgánica y el reglamento que dicte la Asamblea.

Art. 30º - El Tribunal será independiente de la Junta de Conducción y podrá -previo estudio de las actuaciones correspondientes y descargo del inculpado- imponer sanciones que importen amonestación, suspensión o expulsión, sin perjuicio del derecho del afiliado a recurrir ante la Asamblea próxima y conforme a lo establecido en esta Carta Orgánica.

Art. 31º - El afiliado que hubiere sido expulsado, no podrá pedir reincorporación hasta pasados cuatro años, lo que será decidido por la Asamblea.

TITULO V. DEL REGIMEN ELECTORAL

Art. 32º - En todas las elecciones de autoridades internas de la entidad se aplicará el voto directo y secreto de sus afiliados, sirviendo de base el padrón que confeccionará la Junta, de acuerdo a las constancias de los documentos de afiliación y demás requisitos exigidos por esta Carta Orgánica.

Art. 33º - Los registros de la agrupación permanecerán abiertos todo el año para la inscripción de afiliados.

Art. 34º - En caso de oficializarse una sola lista, para la elección de autoridades, podrá prescindirse del acto eleccionario, pero en todos los casos la proclamación será en acto público convocado a tal fin.»

Art. 35º - Las listas a oficializarse deberán ser presentadas a la Junta Electoral con siete días hábiles de anticipación a la realización del comicios. Cada lista deberá ser avalada por lo menos por veinticinco (25) afiliados.

Art. 36º - La Junta Electoral. Estará constituida por tres miembros titulares y tres suplentes, elegidos por Asamblea de afiliados. Es incompatible el cargo de miembro de la Junta Electoral con el de precandidato.

Art. 37º - Son requisitos para ser electo miembro de la Junta Electoral los que se requieren para serlo de la Junta.

Art. 38º - Son funciones de la Junta Electoral: a) juzgar y decidir sobre la validez de la elección, proclamando los candidatos electos, b) confeccionar y depurar el padrón electoral del partido, dando amplia publicidad, c) designar las autoridades del comicio; d) cuidar

la corrección y transparencia democrática del acto eleccionario, e) realizar el escrutinio.

Art. 39° - Los requisitos para ser precandidata/o en las elecciones primarias por el Partido Municipal Por Trelew son:

Nacionalidad argentina;

Ser mayor de edad;

Tener domicilio real en la ciudad de Trelew;

Contar con un mínimo de treinta (30) afiliados que avalen la postulación.

Para la integración de la lista de candidatos a concejales del Partido se aplicará el sistema proporcional entre las diferentes listas de precandidatos que participen de las elecciones primarias.

TITULO VI. DE LA EXTINCION Y CADUCIDAD DEL PARTIDO.

Art. 40° - Se producirá la caducidad y extinción de la entidad: a) cuando se produzcan alguno de los supuestos contemplados por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos de la Provincia de Chubut, b) cuando así lo resolviera la Asamblea o Convención, por el voto de las dos terceras partes de los afiliados presentes, c) en los casos contemplados en la presente Carta Orgánica.

Art. 41° - Producida la caducidad y extinción de la entidad se designará un liquidador conforme al régimen legal vigente, que actuará dentro de su esfera específica y procederá a la realización de los bienes de la entidad mediante licitación pública si así correspondiere, y previa liquidación de las obligaciones y gastos que se originen, el remanente que quedase será destinado a NICADPI (Nuevo Instituto de Custodia y Adaptación de personas con Discapacidad) de Trelew o en caso de imposibilidad jurídica o fáctica, a la Cooperadora del Hospital de Trelew.

TITULO VII. DISPOSICIONES GENERALES

Art. 42° - Todo aquello que no estuviere previsto en la presente Carta Orgánica, deberá ser resuelto en base a la Ley de los Partidos Políticos del Chubut, su reglamentación y todo otro régimen de la materia, dictado en el presente o a dictarse en el futuro.

TITULO VIII. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 43° - Facultase a los apoderados que se designen, para introducir las modificaciones a esta Carta Orgánica que indique el Tribunal Electoral.

Art. 44° - Los apoderados que se designen con el objeto de realizar el trámite de inscripción ante el Tribunal Electoral estarán autorizados a proponer nuevos nombres para el Partido, como asimismo modificarlo y/o agregarle aditamentos.

que consta desde fs. 195 a 264 del Expediente N° 513/17- D.G.R., transcribiéndose al Libro de Actas N° 4 rubricado por la Escribanía General de Gobierno con fecha 1° de Agosto del 2.016.-

I: 26-04-17 V: 28-04-17

ACUERDO

PODER JUDICIAL

ACUERDO SALA CIVIL N° 715 /17

En la ciudad de Rawson, Capital de la Provincia del Chubut a los 18 días del mes de Abril de 2017, reunidos en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, los señores Ministros que suscriben el presente.

VISTAS:

Las atribuciones conferidas a este Cuerpo por el art. 178 inc. 3° de la Constitución Provincial y el Art. 33 inc. 12 y 15 de la Ley V N° 3.

Y CONSIDERANDO:

Que corresponde adecuar el funcionamiento de la Sala Civil del Superior Tribunal de Justicia, en procura de alcanzar el objetivo de obtener un servicio eficiente, con la mayor celeridad posible en garantía de la tutela judicial efectiva.

Por ello resulta necesario introducir, modificar y unificar pautas para una mejor reglamentación interna.

Por ello, la Sala Civil del Superior Tribunal de Justicia:

ACUERDA:

1°) Que los Acuerdos Ordinarios de la Sala Civil se llevarán a cabo los días martes y jueves.

2°) Dejar establecido que, cuando razones de buen orden y eficiente servicio de justicia lo aconsejen, por Presidencia se podrá convocar a Acuerdo Extraordinario para el dictado de Sentencias Definitivas fuera de los días mencionados precedentemente.

3°) El sorteo referido en el art. 30 de la Ley V N° 3 se efectuará el segundo y el cuarto miércoles de cada mes a las once de la mañana o el día siguiente hábil, si el fijado no lo fuere. Para efectuar el sorteo, se otorgará a cada vocal un número 1 y 2 que se corresponderá con las bolillas que se practicarán. El Presidente de la Sala votará siempre en último término (Art. 28 Ley V N° 3).

4°) Cuando un Ministro fuera reemplazado por cualquier motivo, o su vocalía quedara vacante, quien lo sustituya tomará, al ingresar, el número de orden dejado por aquel a quien viene a suplir.

5°) Cada una de las Secretarías Jurisdiccionales, que dependen de esta Sala, llevará un libro de sorteos de causas de conformidad con lo establecido en el art. 272 del CPCC, donde se consignará número de expediente, carátula, orden en que deberá votar cada Ministro, fecha de vencimiento de la sentencia, fecha en que se dictó la misma y el número de resolución. Dicho libro será suscripto por el Funcionario designado a ese efecto en cada Secretaría Jurisdiccional, quien deberá certificar y hará constar la fecha y el resultado del sorteo en

RESOLUCION SINTETIZADA

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Res. N° 227

29-03-17

Artículo 1°.- Fijese el día 23 de Junio de 2017 para la destrucción y eliminación de la documentación administrativa hasta el año 2.006 inclusive, según detalle

el respectivo expediente.

6º) Los plazos en que deben emitir su sentencia los Sres. Ministros, se contarán de la siguiente manera: practicado el sorteo, al día siguiente hábil, el Funcionario responsable de cada Secretaría emitirá informe del orden y fecha de vencimiento de la sentencia en planilla por separado para cada uno de los Ministros. Al día siguiente hábil, posterior al informe del Actuario, comenzará a regir el plazo.

7º) Dejar establecido que si el plazo para dictar Sentencia venciera un día diferente a los establecidos para celebrar Acuerdos, el decisorio será dictado el día del Acuerdo Ordinario siguiente, sin perjuicio de las facultades del Presidente consignadas en el Punto 2 del presente.

8º) En caso que un Ministro se encuentre en uso de licencia, por un lapso inferior a treinta días, se suspenderá el curso de los plazos hasta su reintegro.

9º) Si en la solución del caso no se lograra la mayoría, el Tribunal se integrará en la forma prevista por el art. 29 de la Ley V N°3, en tanto resulte compatible con el presente.

10º) DERÓGUESE toda norma que se oponga al presente.

11º) REGÍSTRESE, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Con lo que se dio por terminado el Acuerdo de Sala Civil, con la firma de los señores Ministros, lo que aquí certifico.

MARCELO A. H. GUINLE
Presidente

MARIO LUIS VIVAS

MIGUEL ANGEL DONNET

GABRIEL C. CORIA FRANZA
Secretario Relator

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARÍA DE MEDIOS E INFORMACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICIDAD

REGISTRO N° 81151

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2016

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/09/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2296 MCG-SIP 2016

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN

PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-

DIVISION NOTICIAS

CENTRAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES

DE 21 A 22:45 HS. POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2016.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81152

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2016

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/09/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2291 MCG-SIP 2016

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN

PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A

DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE

COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2016.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81153

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2016

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/09/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2328 MCG-SIP 2016

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN

PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - EL QUINTO PODER.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES

DE 07 A 09 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2016.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 35.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81154

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2016

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/09/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2329 MCG-SIP 2016

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN

PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - SEGUNDA MAÑANA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 12:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81155

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/09/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2330 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - NOTICIAS 17.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12:30 A 13 HS. y 18 A 19 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81156

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/09/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2332 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 45.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81157

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/09/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2333 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81158

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/09/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2334 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - RESUMEN DE MEDIODIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A.- TRELEW NOTICIAS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12:30 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81159

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/07/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/09/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2390 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO USO DE CASCO CICLISTA/MOTOCICLISTA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 19 - \$ 180,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 03/07/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 17.100,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81160

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/09/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2107 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. IMAGEN PATAGONIA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO. POR FM MARACAS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81161

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/08/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/09/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2366 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATORIA ASAMBLEA COOPERATIVA DE GUALJAINA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL

S.A. - DIARIO EL OESTE.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 19 - \$ 60,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 06-07-08/08/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.260,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81162

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/09/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2285 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO DEL SUR 97.1.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81163

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/09/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2083 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO DEL SUR 97.1.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81164

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/09/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2351 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.- OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM EL SURTIDOR SRL.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81165

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/07/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/09/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1878 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - TEMPORADA IN-

VIERNO 2016 – LA HOYA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. – DIARIO CRONICA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 17 - \$ 120,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 21-24/07/2016 P3.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 24.480,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81166

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/09/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2331 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- RADIO VIAJES.COM.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS DE 14 A 15 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81167

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/09/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2335 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A.- TRELEW NOTICIAS.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81168

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/09/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2293 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81169

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/09/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2289 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - MUCHO MÁS QUE JUBILADOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS DE 09 A 10 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81170

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/09/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2290 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - DEL MAR PM.- IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 17 A 19 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81171

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/09/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2287 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - ACTUALIDAD 2.0.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 14:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 45.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81172

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/09/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2288 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - BLANCO Y NEGRO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 07:55 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81173

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/

07/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/09/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2376 MCG-SIP 2.016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO - NOTICIAS DE LA COMARCA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: NOTICIAS DE LA COMARCA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///._
UNIDAD DE FACTURA: PUB. AGOSTO 2.016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81174

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/09/2016
NUMEROIS DE EXPEDIENTE: 2481 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - SUPLEMENTO CULTURA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///._
UNIDAD DE FACTURA: PUB. AGOSTO 2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81175

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/09/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2482 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - SUPLEMENTO TURISMO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///._
UNIDAD DE FACTURA: PUB. AGOSTO 2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81176

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/08/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/09/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2448 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - AUTOVIA TRELEW/PUERTO MADRYN - APSV.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 15 - \$ 60,78.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 20/08/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.646,80.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81177

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/09/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2201 MCG-SIP 2016

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ACUERDO DE PRECIOS *SUPERMERCADOS**CARNES PILOTTI.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 23 - \$ 60,78.-

UNIDAD DE FACTURA: 7 PUB. *05-15-25/08/2016 **05-13-19-27/08/2016.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 29.356,74.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81178

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/08/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/09/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2528 MCG-SIP 2016

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - FUERA FUEROS.- IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 18 - \$ 66,30.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 26-29/08/2016 C/UBI-CACION.-

MONTO DEL CONTRATO: \$11.934,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81179

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/09/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2539 MCG-SIP 2016

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - LLAMADO A CONCURSO MINISTRO DE TURISMO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 15 - \$ 60,78.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 30/08/2016.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.735,10.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81180

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/07/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/09/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1822 MCG-SIP 2016

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. Nº 30/16 PLANEAMIENTO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA

S.A. - DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 7 - \$ 231,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 15-21-29/07/2016.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.702,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81181

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/09/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2104 MCG-SIP 2016

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE- TW.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2016.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81182

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/09/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2303 MCG-SIP 2016

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: CABLE HOGAR DEL VALLE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2016.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81183

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/09/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2316 MCG-SIP 2016

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISIONES DEPORTIVAS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RP AGENCIA PUBLICITARIA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS POR LU20 RADIO CHUBUT AM 580.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2016.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 16.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81184

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/09/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2279 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - LA REVUELTA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA PRAGA SH.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 10 A 13 HS. POR FM TIEMPO 99.1 DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN
 -CHUBUT.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81185

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/09/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2280 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - ESTA BOCA ES MIA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA PRAGA SH.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 10 HS. POR FM TIEMPO 99.1 DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81186

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/09/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2315 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - AUNQUE GANES O PIERDAS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA ANTE.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DOMINGOS DE 09 A 11:30 HS. POR LU20 RADIO CHUBUT AM 581.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$16.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81187

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/09/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2314 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISIONES DEPORTIVAS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA ANTE.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS POR TRELEW TV DE LA CIUDAD DE

TRELEW - CHUBUT.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81188

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/09/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2298 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - PANORAMA 4.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TELEVISORA COLOR.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81189

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/09/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2294 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TELEVISORA COLOR.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81190

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/09/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2311 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSIÓN DE ACTOS GUBERNAMENTALES.
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SOL.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$19.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81191

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/09/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2308 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RECORD.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81192

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/09/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2078 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SONY-K.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81193

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/09/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2077 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA NOTICIAS GENERALES - RAWSON DESPIERTA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SONY-K.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 12 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81194

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/09/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2276 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA NOTICIAS GENERALES - RAWSON DESPIERTA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SONY-K.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 12 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81195

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/09/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2277 MCG-SIP 2016

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SONY-K.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81196

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/09/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1407 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81197

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/09/2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/09/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7219 SMEIP- 2015 / 3122 AVP- 2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - LLAMADO A CONCURSO SOBRESTANTE «A» CLASE IX.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 6 - \$ 138,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 10-12-14/09/2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.968,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81198

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/09/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2516 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - LLAMADO A CONCURSO MINISTRO DE TURISMO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 7 - \$ 277,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 30/08/2016 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.817,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81199

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/08/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/09/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2520 MCG-SIP 2016

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - COMUNICADO CERVECEROS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 5 - \$ 277,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 27-29/08/2016 COLOR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.310,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81200

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/08/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/09/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2523 MCG-SIP 2016

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - PRORROGA LIC. PCA. Nº 7/16 ESCUELA DE NIVEL INICIAL Bº CIUDADELA C.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 7 - \$ 231,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 31/08/2016 COLOR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.234,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81201

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/08/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/09/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2529 MCG-SIP 2016

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - FUERA FUEROS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 9 - \$ 277,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 26-28/08/2016 COLOR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 24.930,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81202

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/08/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/09/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2534 MCG-SIP 2016

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATORIA PROFESIONAL DGEYC.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 4 - \$ 277,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 27-28-30/08/2016 COLOR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.648,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81203

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/09/2016

NUMEROIS DE EXPEDIENTE: 2387 MCG-SIP 2016

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO – SUPLEMENTO TELA DE RAYON.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-

UNIDAD DE FACTURA: PUB. AGOSTO 2016.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81204

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/09/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2199 MCG-SIP 2016

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ACUERDO DE PRECIOS *SUPERMERCADOS **CARNES PILOTTI.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 11 - \$ 277,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 8 PUB. *06-16-26-31/08/2016 **05-13-19-27/08/2016

COLOR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 73.128,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81205

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/09/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2299 MCG-SIP 2016

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE- TW.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2016.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81206

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/

2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/09/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2603 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATORIA PROYECTOS INNOVADORES- MRIO. PRODUCCION.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 9 - \$ 277,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 02-11-16/09/2016 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 22.437,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81207

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/09/2016
NUMEROIS DE EXPEDIENTE: 2608 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. Nº 25/16 TERMINACION PISTA DE ATLETISMO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 7 - \$ 231,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 01-07-14/09/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.702,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81208

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/09/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2584 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - COMUNICADO CERVECERO S.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 5 - \$ 277,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 01/09/2016 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.155,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81209

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/09/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2614 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - AGRADECIMIENTO A JURADOS DE CONCURSOS SALUD.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 8 - \$ 277,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 02/09/2016 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.648,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81210

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/09/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2611 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - SALON PROVINCIAL DE ARTES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 12 - \$ 277,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 04-14/09/2016 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$19.944,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81211

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/09/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/09/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2757 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - AFUERA FUEROS/INEQUIDAD.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 8 - \$ 277,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 08/09/2016 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$11.080,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81212

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/09/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/09/2016
NUMEROIS DE EXPEDIENTE: 2746 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - USO DEL CINTURON DE SEGURIDAD APSV.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 9 - \$ 277,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 04/09/2016 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$12.465,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81213

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/09/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/09/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2740 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - SEMANA DE LA CIENCIA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 5 - \$ 277,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 07-11-12/09/2016 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.775,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81214

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/09/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/09/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2736 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - SEMANA DE LA CIENCIA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 5 - \$ 277,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 07-08-09-11-12/09/2016 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 34.625,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81215

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/09/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2593 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO *ANIVERSARIO EPUYEN **ANIVERSARIO EL HOYO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 5 - \$ 277,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. *01/09/2016 **05/09/2016 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$13.850,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81216

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/09/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2587 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - PRORROGA LIC. PCA. Nº 17/16 ESC. DE NIVEL INICIAL Bº CIUDADELA C.R.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 7 - \$ 231,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 07-14/09/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.468,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81217

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/09/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2465 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-VAMOS TODAVIA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO X.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS y DOMINGOS DE 08 A 10 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81218

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/07/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/09/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1885 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - SISTEMA DE AUTOLIQUIDACION ON LINE- DIRECCION DE RENTAS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. – DIARIO CRONICA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 13 - \$ 90,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 26-31/07/2016 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.020,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81219

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/08/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/09/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2437 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - EDICTO DE REGULARIZACION DOMINAL - SARMIENTO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. – DIARIO CRONICA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 7 - \$ 85,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 18-19-20/08/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.570,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81220

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/07/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/09/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2395 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO USO DE CASTO CICLISTA/MOTOCICLISTA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. – DIARIO CRONICA.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 - \$ 90,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 03/07/2016 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.720,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81221

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/08/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/09/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2402 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - RECORDATORIO JOSE DE SAN MARTIN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. – DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 - \$ 120,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 17/08/2016 PAGINA 3.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.960,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81222

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/08/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/09/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2373 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATORIA A ASAMBLEA SENGUER.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. – DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 20 - \$ 85,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 11-12-13/08/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.400,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81223

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/08/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/09/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2404 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATORIA 25° FERIA MERCOPAR - BRASIL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. – DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 15 - \$ 90,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 15/08/2016 COLOR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.050,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81224

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/09/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2197 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ACUERDO DE PRECIOS *SUPERMERCADOS **CARNES PILOTTI.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. – DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 25 - \$ 90,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. *03-23/08/2016 **06-26/08/2016 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 36.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81225

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/09/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2176 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - PRORROGA LIC. PCA. Nº 17/06 ESC. NIVEL INICIAL B° CIUDADELA CR.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. – DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 14 - \$ 85,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 01-08/08/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.140,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81226

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/09/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2313 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA DEL SUR S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81227

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/09/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1643 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RECORD.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81128

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/09/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2375 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO - LA GACETA DEL VALLE.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA GACETA DEL VALLE.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. AGOSTO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81229

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/09/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2282 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - LA MAÑANA DE HOY.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08 A 13 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81230

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/09/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2283 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81231

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/06/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/09/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1326 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - DIA DE LA BANDERA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 32 - \$ 60,97.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 20/06/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$11.706,24.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81232

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/09/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2292 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD S.A.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM PATAGONIA POP 90.3 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81233

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/09/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2379 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA - REVISTA SOCIOS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD S.A. REVISTA SOCIOS.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. AGOSTO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 49.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81234

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/09/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2380 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA - NOCHE POLAR.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD S.A. REVISTA NOCHE POLAR.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. AGOSTO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 49.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81235

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/09/2016
 NUMEROIS DE EXPEDIENTE: 2384 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - SUPLEMENTO + CULTURA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 04/08/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81236

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/09/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2383 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - SUPLEMENTO AUTOS Y MOTOS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 06/08/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81237

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/08/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/09/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2522 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - PRORROGA LIC. PCA. Nº 17/16 ESCUELA DE NIVEL INICIAL Bº CIUADAELA C.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 15 - \$ 180,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 31/08/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.400,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81238

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/08/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/09/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2367 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CAMPAÑA AMOR DE MADRE USO DE SRI -APSV.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 18 - \$

180,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 14/08/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$16.200,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81239

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/08/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/09/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2364 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATORIA EXPO OIL y GAS NEUQUEN.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 13 - \$ 180,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 16-21/08/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 14.040,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81240

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/08/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/09/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2360 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATORIA 25º FERIA MERCOPAR - BRASIL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 15 - \$ 180,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 13-18/08/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$16.200,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81241

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/08/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/09/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2398 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - RECORDATORIO JOSE DE SAN MARTIN.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 18 - \$ 180,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 17/08/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$16.200,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81242

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/08/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/09/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2445 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONCIENCIA VIAL
 - APSV.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO
 S.A.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 15 - \$
 180,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 21/08/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$10.800,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81243

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/
 08/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/09/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2442 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - IDEAS PARA MI
 PROVINCIA EN EL BICENTENARIO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO
 S.A.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 18 - \$
 180,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 22-30/08/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 32.400,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81244

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/
 08/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/09/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2438 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - EDICTO DE RE-
 GULARIZACION DOMINAL- SARMIENTO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO
 S.A.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 6 - \$
 180,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 18-19-20/08/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.480,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81245

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/
 08/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/09/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2536 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATO-
 RIA PROFESIONAL DGEYC.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO
 S.A.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$
 180,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 6 PUB. 26-27-28-29-30-31/
 08/2016 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 17.280,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81246

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/
 08/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/09/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2530 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - FUERA FUEROS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO
 S.A.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 18 - \$
 180,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 26-28/08/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 32.400,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81247

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
 08/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/09/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2515 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - LLAMADO A
 CONCURSO MINISTRO DE TURISMO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO
 S.A.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 15 - \$
 180,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 30/08/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.100,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81248

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/
 08/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/09/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2519 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - COMUNICADO
 CERVECEROS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO
 S.A.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 10 - \$
 180,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 27-29/08/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$10.800,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81249

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/
 08/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/09/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2371 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATO-
 RIA GUARDAFAUNAS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO
 S.A.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 15 - \$

180,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 16-17-18-19-20/08/
 2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 27.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81250

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
 08/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/09/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2620 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - SALON PRO-
 VINCIAL DE ARTES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE
 MADRYN.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 24 - \$
 60,78.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 03/09/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.376,16.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N°1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier juez, Secretaría N° 1 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sres. CORONEL, PEDRO MARTIN Y REMENTERIA, ELINA MAFALDA, para que dentro de treinta (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados: «Coronel, Pedro Martín y Rementería Elina Mafalda S/Sucesión», Expte. 444/2017. Publíquense edictos por el término de (3) días n el Boletín Oficial de la Provincia Chubut y el Diario de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, abril 04 de 2017.

JOSE LUIS CAMPOY
 Secretario

I: 24-04-17 V: 26-04-17

Sección General

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMPOS ROBERTO, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, Abril 19 de 2017.

MAURICIO HUMPHREYS
 Secretario

I: 24-04-17 V: 26-04-17

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERINO GRACIELA, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, Marzo 28 de 2017.

MAURICIO HUMPHREYS
 Secretario

I: 24-04-17 V: 26-04-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° Dos con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría Cuatro a cargo de Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por OSVANDO VICENTE PUYOL para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Puyol Osvaldo Vicente S/Sucesión Ab-Intestato (Expte. 2.894/2.016). Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, 6 de Marzo de 2017.

LUCIANA LLANOS
 Secretaria de Refuerzo

I: 24-04-17 V: 26-04-17

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de MIRTA DEL CARMEN OJEDA, mediante edictos que se publicaran por tres días bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Abril 20 de 2017.

NANCY ARNAUDO
 Secretaria

I: 24-04-17 V: 26-04-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut con asiento en la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría de la autorizante, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BRISEÑO, REMIGIO para que se presenten en autos caratulados: «Briseño, Remigio s/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. 000038 - Año 2017)». Publíquense por TRES DIAS en el Boletín Oficial y el diario «EL CHUBUT», bajo apercibimiento de Ley (Art. 699 del C.P.C.C) Fdo. Carlos Alberto Tesi - Juez. Rawson, Chubut, 18 de Abril de 2017.

JORGE ALEJANDRO LABORDA
Secretario

I: 24-04-17 V: 26-04-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° Uno, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° Dos a cargo de la Dra. Laura Rosana Causevich, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con asiento en esta ciudad, sito en Av. Hipólito Yrigoyen N° 650, 2° Piso, en autos caratulados «Espinoza, Cristian Javier S/Sucesión Ab - Intestato» Expte 396/2017, cita y emplaza durante Treinta Días a herederos y acreedores de CRISTIAN JAVIER ESPINOZA y a quienes consideren con derecho a bienes dejados por el causante, para que lo acrediten.

Publíquense Edictos por el término de 3 días en el «Boletín Oficial» y en el Diario «Cónica» de esta ciudad.

MARCOSA. DI TULLIO
Secretario de Refuerzo

I: 24-04-17 V: 26-04-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de la Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° Piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CUZEN RONALDO FRANCISCO para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Cuzen Ronaldo Francisco S/Sucesión ab-intestato (Expte. 000591/2017). Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-
Comodoro Rivadavia, marzo 29 de 2017

ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 24-04-17 V: 26-04-17

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Dr. Ricardo Rubén Enrique Hayes, por intermedio del Archivo General, a cargo de la Dra. Lía Noemí Parra, comunica a las autoridades de organismos históricos, jurídicos y económicos y a las partes interesadas, que en cumplimiento del Acuerdo N°1491 STJ y su Anexo Reglamentario, modificado mediante Acuerdo N° 2181 STJ, se procederá al expurgo de expedientes de juicios iniciados ante el Juzgado Civil N°1 Secretarías N°1 y N°2 (entre los años 1950 y 2005); ante Juzgado Civil N°2 - Secretarías N°3 y N°4 (entre los años 1950 y 2005); ante el Juzgado de Ejecución N° 2 Secretarías N° 3 y N° 4 (iniciados entre los años 1970 y 2005) y ante el Juzgado en lo Laboral (iniciados entre los años 1960 y 1990). El listado de los expedientes en tal situación se encuentra en la oficina del Archivo General sita en Irigoyen 650 entrecorrido de esta ciudad, a disposición de las partes y autoridades pertinentes quienes podrán, dentro del plazo de quince (15) días desde la última publicación edictal, solicitar desglose de documentación o copia a su costa de todo o parte del expediente. Transcurrido dicho plazo, se dispondrá la destrucción sin más trámite. El presente aviso se publicará (5) días corridos en el Boletín Oficial y en los diarios Crónica y El Patagónico de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 29 de marzo de 2017.

LIA NOEMI PARRA
Auxiliar Letrada
Cámara de Apelaciones

I: 24-04-17 V: 28-04-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier Juez, Secretaría 2 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Yrigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. TORRES VALDES, ANA ROSA, para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Torres Valdes, Ana Rosa S/Sucesión ab-intestato», Expte. N° 001592/2015. Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-
Comodoro Rivadavia, marzo 17 de 2017.-

LAURA R. CAUSEVICH
Secretaria

I: 25-04-17 V: 27-04-17

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de GERARDO OSVALDO RETAMAL, mediante edictos que se publicaran por tres días bajo apercibimiento de ley.

Trelew, abril 06 de 2017.

CHRISTIANA. BASILICO
Secretario

I: 25-04-17 V: 27-04-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Avenida Alvear Nro. 505 Planta Baja, de esta ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría desempeñada por el Dr. Bruno Nardo, en autos caratulados: «Ñanco, José Bautista S/Sucesión ab - intestato» (Expte. N° 129/2017)», cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. JOSÉ BAUTISTA ÑANCO que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo, para que en el término de treinta (30) días se presenten a juicio.

El presente deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia, un diario de mayor circulación en la zona, y en los estrados del Juzgado. Esquel, (Chubut) 20 de abril de 2017.

Dr. BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 25-04-17 V: 27-04-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Avenida Alvear Nro. 505. Planta Baja, de esta ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes; Secretaría desempeñada por el Dr. Bruno Nardo, en autos caratulados: «Gallardo, Laura S/Sucesión ab-intestato» (Expte. N° 43/2017)», cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. LAURA GALLARDO que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo, para que en el término de treinta (30) días se presenten a juicio.

El presente deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia, un diario de mayor circulación en la zona, y en los estrados del Juzgado. Esquel, (Chubut) 20 de abril de 2017.

Dr. BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 25-04-17 V: 27-04-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier Juez, Secretaría N° 1 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sres. FALCON, ANGEL ROBERTO y SALAZAR, CARMEN BEATRIZ para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Falcon, Angel Roberto y Salazar, Carmen Beatriz s/Sucesión», Expte. N° 000643/2017.

Publiquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, abril 11 de 2017.

MARCOSA. DITULIO
Secretario

I: 25-04-17 V: 27-04-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución, Circunscripción Judicial Puerto Madryn, con asiento en la misma ciudad, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, ha ordenado la publicación de edictos por tres días para que todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sres. HINOJOSA ALBARRACIN CONSTANCIO, D.N.I. 93.694.412 y BASILIA BEZA ROSALES, D.N.I. 92.175.150, se presenten en el plazo treinta días acreditándolo en los autos caratulados: «Hinojosa Albarracin, Constancio y Beza Rosales, Basilia S/Sucesión ab-intestato» (Expte. 68, Año 2017).

Puerto Madryn, 08 de marzo de 2017.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 25-04-17 V: 27-04-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia de Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría autorizante, declara abierto el juicio sucesorio de FRANCISCO DEL LUJAN CUELLO - DNI N° 8.509.632.- Publíquense edictos por tres días, únicamente en el Boletín Oficial, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 712 del c.P.C.t.), en autos caratulados: «Cuello Francisco del Lujan S/Sucesión

ab-intestato» (EXPTE. N° 610 AÑO: 2016). Publíquese por tres días, en el Boletín Oficial.

Puerto Madryn, 11 abril de 2017.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 25-04-17 V: 27-04-17

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE GUILLERMO CORNEO mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 26 AGO 2014.

MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 26-04-17 V: 28-04-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nro. Uno de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. H. Irigoyen Nro. 650, 2do. Piso a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría Nro. 2 a mi cargo, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BUSTOS ALDEA YOCONDA MARIA para que dentro de treinta días lo acrediten en los autos caratulados: «Bustos Aldea Yoconda María s/Sucesión Ab-Intestato» Expte. Nro. 3712/2016.

Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y Diario Crónica de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 19 de Abril de 2017.

MARCOS A. DI TULLIO
Secretario

I: 26-04-17 V: 28-04-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nro. Uno de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 2do. piso, a cargo de Gustavo L. H. Toquier - Juez, Secretaría Nro. 2 a mi cargo, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, BUDIMIR MATEO JOSÉ para que dentro de treinta días lo acrediten en los autos caratulados: «Budimir Mateo José s/Sucesión Ab-Intestato Expte. Nro. 3433/2016».

Publíquese edictos por el término de tres días en el

Boletín Oficial y Diario Crónica de esta ciudad.
Comodoro Rivadavia 17 de Marzo de 2017.

LAURA R. CAUSEVICH
Secretaria

I: 26-04-17 V: 28-04-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nro. Uno de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 2do. piso, a cargo de Gustavo L. H. Toquier - Juez, Secretaría Nro. 2 a mi cargo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, MARTINEZ HECTOR OMAR para que dentro de treinta días lo acrediten en los autos caratulados: «Martinez Hector Omar s/Sucesión» Expte. Nro. 0348/2016.

Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y Diario Crónica de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 20 de Setiembre de 2016.

LAURA R. CAUSEVICH
Secretaria

I: 26-04-17 V: 28-04-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en Av. Alvear y Darwin P.B., de la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, Secretaría única a cargo del Dr. Bruno Nardo, quien cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de quien en vida fuera CRISTIAN HERNÁN RIOS, para que se presenten en los autos caratulados «Rios, Cristian Hernán s/Sucesión Ab Intestato» (Expte. N° 143/2017).

Publíquese por tres (3) días.

Esquel, Chubut, 11 de abril de 2017.

Dr. BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 26-04-17 V: 28-04-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecuciones de la Ciudad de Puerto Madryn, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría autorizante, en autos caratulados: «Araña, Bettina Elizabeth s/Sucesión Ab Intestato» (Expte N° 130 Año 2017), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 712 del CPCC.).-

Causantes: «ARAÑA, BETTINA ELIZABETH».

El presente deberá publicarse por tres días en el «Boletín Oficial» y en un diario local conforme lo establece el art. 148 del CPCC.

Puerto Madryn, 17 Abril de 2017.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 26-04-17 V: 28-04-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Sarmiento, a cargo del Dr. Gustavo M. A. Antoun, Juez, con asiento en Sarmiento, Secretaría n° Uno, a mi cargo, cita y emplaza por el término de diez días al Sr. AURELIO SANCHEZ, en los autos: «Cuffoni Alicia y otro c/Sanchez, Aurelio s/Prescripción Adquisitiva» (Exp. N° 14/2017), para que comparezca a tomar intervención que le corresponde en el presente proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor de ausentes para que lo represente (Art. 346 del C.P.C.), mediante Edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación de la ciudad de Comodoro Rivadavia.-

Sarmiento, 21 de Marzo de 2017.-

NANCY VERONICA SANDOVAL
Secretaria

I: 26-04-17 V: 27-04-17

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, cargo del Juez por subrogancia legal, con asiento en Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, sito en la calle H. Yrigoyen N° 650 1° Piso, Secretaría N° 4, se hace saber al Sr. GUSTAVO ANDRÉS CHAPARRO que en los autos caratulados «Eprotec SRL c/Chaparro, Gustavo Andrés s/Ordinario (Cobro de Pesos)» Expte. N° 215/2009 se ha dictado la siguiente resolución: «Comodoro Rivadavia, Marzo 02 de 2012.- VISTOS (...) RESULTA (...) y CONSIDERANDO (...) FALLO: 1°) Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, condeno al demandado, Gustavo A. Chaparro a que dentro del término de 10 (diez) días de firme o consentida la presente abone a la actora, Eprotec S.R.L., la suma de PESOS TREINTAY CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO con VEINTE centavos (\$ 35.795,20) con más intereses que se calcularán conforme al considerando respectivo y costas del proceso que se le imponen.- 2°) Imponiendo las costas al demandado vencido (art. 69 del C.P.C.Ch., texto conf. Ley XIII-5).- Valorando el asunto, su monto, complejidad, de acuerdo al resultado obtenido, calidad, eficacia, extensión, celeridad impuesta y trascendencia para las partes en todos sus órdenes, por la labor profesional en el proceso, regulo los honorarios de las Dras. Patricia Laura IGLESIAS, Valeria MOSQUEIRA

PAGNONE, conjuntamente, en un 20% (veinte por ciento) y los del señor Perito Contador Oscar Armando FARIAS en un 3% (tres por ciento) que se calcularán sobre el importe que resulte en concepto de capital e intereses de la liquidación final que se practique en autos con más, en todos los casos, la alícuota impositiva que corresponda.- REGISTRESE - NOTIFIQUESE» Fdo: ALBERTO GUSTAVO SANCA. JUEZ.

Comodoro Rivadavia, 01 de marzo de 2.017.-

LUCIANA EMILSE BADILLO
Secretaria

P: 26-04-17

TRIBUNAL DE CUENTAS

EDICTO

Por disposición del Señor Presidente del Tribunal de Cuentas, Dr. Tomás Antonio MAZA se le hace saber al Señor Ernesto Alejandro PEÑALOZA (DNI N° 16.756.794) que en autos N° 33.377, año 2014, caratulado: «MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL S/RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO 2014» se ha dictado la Resolución N° 26/2017 Tc, la que transcrita en sus partes pertinentes dice: «Rawson, a los 09 días del mes de marzo de dos mil diecisiete ...Por todo ello, el TRIBUNAL DE CUENTAS, RESUELVE: Primero: Conminar a los responsables del Ministerio de la Familia y Promoción Social:... Ex Subsecretario de Desarrollo Social:

Sr. Ernesto Alejandro PEÑALOZA (desde 01/12/14 al 07/09/15) y... a dar respuesta al Informe N° 026/17 F9, dentro del término de quince (15) días que al efecto se fija, bajo apercibimiento de proceder a la aprobación de las cuentas rendidas en forma correcta y formular cargo por el total de las rendidas en forma deficiente (art. 40° Ley V N° 71) Segundo: Regístrese y notifíquese... «Fdo. Cr. Sergio CAMIÑA - A Cargo Presidencia; Dra. Lorena Viviana CORIA - Vocal; Cr. Sergio SANCHEZ CALOT - Vocal; Cr. Osvaldo FRIC - Vocal; Ante Mí: Dra. Irma BAEZA MORALES - Secretaria»

Publíquese por el término de tres (3) días.
Rawson, (Chubut) 24 de abril de 2017.

IRMA BAEZA MORALES
Secretaria Letrada
Tribunal de Cuentas

I: 26-04-17 V: 28-04-17

EDICTO DE REMATE

Por disposición del Sr. Juez Dr. Gustavo M. A. Antoun a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Sarmiento con asiento en esta ciudad, secretaria nro. uno a mi cargo, en los Autos caratulados: «URIBE, Fabiana Marcela en Expte 128/2011 C/BRIONES, María Alejandra s/Ejecución de Hono-

rarios» Expte. N° 157/2015, se hace saber que el Martillero Público, Sergio Daniel Oporto, Mat. N° 25, S.T.J.Ch, procederá a vender en pública subasta, un inmueble individualizado como Parcela 17, Manzana 34, Sector 2, Circunscripción 1, de Sarmiento, Pcia. del Chubut, inscrito a la matrícula (04-34) 91.716, del Registro de la Propiedad de Inmueble de la Pcia. del Chubut, con una superficie de 264,04 m2 con una base de Pesos CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA CON 12/100 (\$ 43.570,12), al contado y al mejor postor, el día 08 de mayo de 2017 a las 17.00 horas, en el domicilio de 21 de Junio N° 706 de esta ciudad. Se encuentra ocupado por una vivienda del Barrio denominado 20 Viviendas del B° Progreso y más precisamente Casa 15 donde no fue posible localizar persona alguna.- El martillero está autorizado para percibir en el acto el 10% del precio en concepto de seña y el 3% de comisión. En caso de resultar compradora la actora, exímase a la misma de abonar la seña correspondiente quedando autorizado a compensar la deuda motivo de la ejecución y el saldo del precio hasta la Concurrencia de la suma menor. El comprador o quienes resulten, deberán constituir domicilio en el radio del tribunal y deberán abonar el 3% del importe resultante en concepto de impuestos de Sellos previsto en el Art. 153 del Código Fiscal.- Se podrán hacer consultas al teléfono 0297-154364124 o en el domicilio mencionado de lunes a viernes de 18:00 a 19:00 hs.

Publíquese Edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Pcia. del Chubut y el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-

Sarmiento, Chubut, diecisiete de abril de 2017.-

NANCY VERONICA SANDOVAL
Secretaria

I: 25-04-17 V: 26-04-17

MINISTERIO DE EDUCACION

**Dirección General de Asuntos Jurídicos,
Legislación y Despacho
Dirección de Despacho
Departamento Registro y Verificación**

Rawson, Chubut, 07 de Abril de 2017.

El Departamento Registro y Verificaciones de la Dirección de Despacho del Ministerio de Educación NOTIFICA, al señor ARCE, Jaime Javier (M.I. 17.427.161), de lo dispuesto por la Resolución XIII N° 96/17, en cumplimiento con lo reglamentado por la Ley I – N° 18, Artículo 62° - inciso 3)».

ELBA LASTRE
Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1°.- Rechazar el Recurso de Revisión interpuesto por el Sindicato de Trabajadores del de Edu-

cación y Auxiliares del Chubut (SITREyA) en representación de su afiliado ARCE, Jaime Javier (MI N° 17.427.161), por los argumentos expuestos en los considerandos que anteceden, quedando de este modo agotada la instancia administrativa.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.

Artículo 3°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento la Dirección General de Asuntos Jurídicos, Legislación y Despacho, por el Departamento Registro y Verificaciones comuníquese a la Dirección General de Educación Secundaria, al Centro Provincial de Información Educativa, y cumplido. ARCHÍVESE.

FIRMADO POR:

Cr. GUSTAVO ALEJANDRO CASTAN
Ministro de Educación
Gobierno de la Provincia
del Chubut

Sra. GRACIELA PALMIRA CIGUDOSA
Subsecretaria de Coordinación Técnica
y Operativa de Instituciones Educativas
y Supervisión
Ministerio de Educación

RESOLUCIÓN ME N° 53

I: 17-04-17 V: 28-04-17

MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

**CONVOCATORIA A CONSULTA PÚBLICA
EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
Ley XI N° 35
Decreto N° 185/09**

En el marco del procedimiento técnico - administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI N° 35 y su Decreto Reglamentario N° 185/09, respecto del proyecto de explotación de áridos de la «Cantera 28 de Julio» presentado por la Comisión de Fomento de 28 de Julio, que se tramita por el Expediente N° 1286 MAYCDS/16, la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Consulta Pública a partir del día de la fecha y por el término de diez (10) días corridos. A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de la actividad Indicada en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 08:00 horas a 12:00 horas; en la página web de dicho organismo (www.chubut.gov.ar/ambiente) y en la Comisión de Fomento de 28 de Julio. Asimismo, los interesados podrán solicitar, y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente. Los interesados en participar de la Consulta Pública podrán enviar

sus observaciones hasta la finalización del plazo establecido para la misma, por correo electrónico a evaluaciondeproyectosdgea@gmail.com, por correo postal a Irigoyen N° 42 de la ciudad de Rawson, Código Postal 9103, o presentarlas personalmente en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección o en la Comisión de Fomento de 28 de Julio, sito en la chacra N° 338, Código Postal 9107. De acuerdo al Artículo 25° del Decreto N° 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombre y apellido completos, número de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y número de expediente si se conociere. Si fueran presentaciones por escrito, las mismas deberán estar firmadas.

I: 19-04-17 V: 03-05-17

CAÑADON GRANDE S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Mayo de 2017 a las 15:00 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para el mismo día a las 16:00 horas en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en el domicilio de Hipólito Yrigoyen nro. 4485 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primer Punto: Designación y resolución acerca de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Segundo Punto: Consideración de los documentos a los que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de ENERO del año 2017.

Tercer Punto: Consideración y resolución acerca del resultado del ejercicio, Remuneración y asignación de Honorarios a los Directores; su aprobación en caso que exceda los topes máximos de ganancias que establece la Ley General de Sociedades.

Cuarto Punto: Consideración y resolución acerca de la gestión de los Directores y aprobación de lo actuado por el Representante Legal y Comité Ejecutivo de la Unión Transitoria conformada junto a NUEVO CERRO DRAGON S.A.

Quinto Punto: Consideración y resolución acerca del número de miembros que compondrá el Directorio. Elección y designación de los mismos.

NOTAS: Será de aplicación el artículo 238 de la Ley General de Sociedades Comerciales en su párrafo segundo.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deben solicitar su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de celebración de las Asambleas.

EL DIRECTORIO

I: 26-04-17 V: 03-05-17

NUEVO CERRO DRAGÓN S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Mayo de 2017 a las 10:00 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para el mismo día a las 11:00 horas en segunda convocatoria.

La reunión tendrá lugar en el domicilio de Hipólito Yrigoyen Nro. 4485 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primer Punto: Designación y resolución acerca de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Segundo Punto: Consideración y resolución acerca de los documentos a los que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de FEBRERO del año 2017.

Tercer Punto: Consideración y resolución acerca del resultado del ejercicio, Remuneración y asignación de Honorarios a los Directores; su aprobación en caso que exceda los topes máximos de ganancias que establece la Ley General de Sociedades.

Cuarto Punto: Consideración y resolución acerca de la gestión de los Directores y aprobación de lo actuado por el Representante Legal y Comité Ejecutivo de la Unión Transitoria conformada junto a CAÑADÓN GRANDE S.A

Quinto Punto: Consideración y resolución acerca del número de miembros que compondrá el Directorio. Elección y designación de los mismos.

NOTAS: Será de aplicación el artículo 238 de la Ley General de Sociedades en su párrafo segundo.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deben solicitar su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de celebración de las Asambleas.

EL DIRECTORIO

I: 26-04-17 V: 03-05-17

**CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

COMPAÑÍA DE MINAS MAGRI S.A, por decisión de su Directorio ha dispuesto la siguiente convocatoria:

Convocase a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo del corriente año a las 10 horas en la calle San Martín 624 oficina 7 de la ciudad de Trelew, para tratar el siguiente Orden del día:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2.- Justificación de la Asamblea fuera de término.

3.- Designación de autoridades de Directorio y Sindicatura.

4.- Validación de las declaraciones juradas de los accionistas realizadas el día 04/04/2017 ante el Registro No. 36 de la ciudad de Rawson.

5.- Encomendar al Directorio la confección de Balances, Inventario y Memoria desde el año 2009 hasta la fecha.

6.- Reconocer al Directorio honorarios y comisiones especiales según artículo 261 in fine.

7.- Autorizar al Directorio a gestionar créditos ante organismos nacionales, provinciales e internacionales.

EL DIRECTORIO

I: 26-04-17 V: 03-05-17

**INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA
PROVINCIA DEL CHUBUT**

EDICTOS

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley XVII N° 53 del Digesto de la provincia del Chubut, el Instituto Provincial del Agua comunica por el término de tres (3) días se realizará la publicación en Boletín Oficial y se exhibirá por el término de quince (15) días en los lugares visibles del Municipio y Juzgado de Paz de la Localidad de SARMIENTO, que el Sr. RAIMUNDO DARÍO HERNANDEZ, ha solicitado permiso de huso de Aguas Públicas con fines de uso Agrícola-Pecuario, proveniente del Canal Comunero, abastecido desde el Terciario 2 del Secundario V, en un caudal aproximado de 412.776,00 m³/año (1,02 l/ha.s), para su utilización de riego de 13 has. Durante los meses de .septiembre a marzo de cada año y un caudal aproximado de 365,00 m³/ año para su utilización en la actividad desarrollada con la cría de 10,00 animales, por un periodo de cinco años, en el predio individualizado como: Fracción 2, Chacra: 33, Ejido Sarmiento, Departamento de Sarmiento, Provincia del Chubut, de acuerdo a la documentación acompañada en los autos caratulados: «S/SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE AGUAS PUBLICAS (USO AGRICOLA-PECUARIO)- SR. Raimundo Darío FERNANDEZ-LOCALIDAD DE SARMIENTO (EXPTE. 0205 AÑO 2017-IPA)». Quienes consideren que pueda afectarse sus derechos, podrán oponerse a la solicitud de permiso de uso de Aguas Públicas, y presentarse a estar a derecho, por el término de treinta (30) días, a partir de la primera publicación de edictos, en las oficinas del Instituto Provincial del Agua, sito en calle Roger 643 de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, y fundar su petición por escrito.-

Rawson,

GERARDO ALFREDO BULACIOS
Administrador General
de Recursos Hídricos
Instituto Provincial del Agua

I: 26-04-17 V: 28-04-17

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Consejo de Administración del Ente Administrador de Servicios Previsionales para Profesionales de la Pro-

vincia del Chubut COMBE, convoca sus afiliados a Asamblea Anual Ordinaria para el día 17 de Mayo de 2017 en su sede sita en Pasaje Garzón 30 de la localidad de Rawson Provincia del Chubut, a las 14 hs, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Tratamiento de los motivos del llamado fuera de término.
2. Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Ente.
3. Consideración de la Memoria y Estados Contables e inventario, así como del informe del órgano de fiscalización sobre el ejercicio finalizado el 31/12/2016.
4. Tratamiento del presupuesto Ejecutado del Ejercicio 2016.
5. Tratamiento del nuevo valor del módulo.
6. Tratamiento del cálculo de Recurso y Presupuesto de Gastos para el año 2017.
7. Consideración del Plan de Inversiones Junio 2017 a Mayo 2018.
8. Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.
9. Rotación de la Presidencia del Consejo de Administración.
10. Renovación de cargos integrantes del Consejo de Administración.

La Asamblea sesionara válidamente si a la hora indicada se encuentra presente la mitad más uno de los miembros, transcurrida una hora se dará inicio a la misma, cualquiera sea el número de afiliados presentes.

DE BERNARDI GRACIELA
Presidente

TORRIJOS LUIS ANDRÉS
Tesorero

I: 24-04-17 V: 28-04-17

VIALIDAD NACIONAL

AVISO DE LLAMADO A LICITACIÓN

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 18/2017

OBRA: MANTENIMIENTO DE RUTINA EN LA RUTA NACIONAL N° 260 – TRAMO: EMPALME RUTA NACIONAL N° 40 – LIMITE CON CHILE – SECCIÓN: KM. 0,00 – KM. 104,63 – PROVINCIA DEL CHUBUT.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO DOS MILLO- NES (\$ 102.000.000,00) referidos al mes de Septiembre de 2016.

GARANTIA DE LAS OFERTAS: PESOS UN MILLON VEINTE MIL (\$ 1.020.000,00).

PLAZO DE OBRA: 24 MESES.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CERO (\$ 0,00).-

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO: a partir del miércoles 12 de Abril de 2017 en www.vialidad.gob.ar – «Obras» – «Licitaciones en Curso» – «Licitación Pública Nacional N° 18/2017 – Ruta Nacional N° 260».

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el 17 de Mayo de 2017, a las 11:00 Hs.

LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

CONSULTAS AL PLIEGO: Mediante «Formulario de Consultas» habilitado en www.vialidad.gob.ar – «Licitaciones» - «Obras» – «Licitaciones en Curso» – «Licitación Pública Nacional N° 18/2017 – Ruta Nacional N° 260».

ANTICORRUPCIÓN: Si desea realizar un reclamo o denunciar una Irregularidad o práctica Indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética y Transparencia de la Oficina Anticorrupción con sede en esta DNV, contactándose al teléfono +54 011 4343-8521 Interno 2018 o escribiendo a transparencia@vialidad.gob.ar. No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.

I: 12-04-17 V: 05-05-17

AVISO DE LICITACION

PROVINCIA DEL CHUBUT

**Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO
Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura**

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/17

OBRA: «Construcción Centro de Atención Primaria de Salud en B° Solanas»

UBICACION: PUERTO MADRYN

Presupuesto Oficial: Pesos doce millones once mil seiscientos (\$ 12.011.600,00) Valor Básico Marzo de 2017.

Plazo de Ejecución: Trescientos sesenta (360) días corridos.

Garantía de Oferta: Pesos ciento veinte mil ciento dieciséis (\$ 120.116,00).

Capacidad de Ejecución Anual: Pesos doce millones once mil seiscientos (\$ 12.011.600,00) en la Especialidad de Arquitectura.

Valor del Pliego: Pesos diez mil (\$ 10.000,00).

Consulta de Pliegos: Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, sita en calle Luis Costa N°360, Rawson – Chubut.

Adquisición de Pliegos: Dirección General Administración, MEyCP - Av. 25 de Mayo 550, Rawson, hasta dos días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.

Presentación de Propuestas: Hasta las 10:00 hs. del día JUEVES 11 de MAYO de 2017, en la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, sita en calle Luis Costa N° 360, Rawson - Chubut, o en su defecto hasta las 11:00 hs. en el mismo lugar del acto de apertura.

ACTO DE APERTURA DE SOBRES: el día JUEVES 11 de MAYO de 2017, a las 11:00 horas, en la Sala de Situación de Casa de Gobierno, sita en Calle Fontana N° 50 de la Ciudad de Rawson, en la Provincia del Chubut.

I: 20-04-17 V: 26-04-17

BANCO DEL CHUBUT S.A.

LICITACION PUBLICA N° 02/2017

OBJETO: «Adquisición en propiedad de un terreno / inmueble en la localidad de Puerto Madryn».

APERTURA: 05/05/2017.

HORA: 10:00hs. En: Gerencia de Administración de Casa Matriz (Rivadavia 615 – Rawson – Chubut).

UBICACION DE INMUEBLE: Debe estar ubicado dentro de la delimitación que conforman las calles: España – Gdor. Alejandro Maíz – Colón – Domeq García – Av. Fuerte San José e Hipólito Irigoyen de la localidad de Puerto Madryn.

PRESUPUESTO OFICIAL: U\$S 250.000 (DOLARES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL) IVA incluido.

VALOR DEL PLIEGO: Sin costo.

CONSULTAS: Gerencia de Administración. Teléfono (0280) 4480125, por mail a: corsi@bancochubut.com.ar – glloyd@bancochubut.com.ar

Los pliegos están disponibles para consulta en la página de web del Banco Chubut www.bancochubut.com.ar

I: 21-04-17 V: 26-04-17

AVISO DE LICITACION

PROVINCIA DEL CHUBUT

**Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO
Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura**

«LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA N° 02/17»,

OBRA: «Ampliación Escuela de Nivel Secundario N° 793 - II Etapa en B° J. Moreira»

UBICACIÓN: TRELEW

Presupuesto Oficial: Pesos siete millones quinientos cuarenta y seis mil trescientos (\$7.546.300,00)

Valor Básico Febrero de 2017

Plazo de ejecución: Doscientos diez (210) días corridos

Garantía de oferta: Pesos setenta y cinco mil cua-

trocientos sesenta y tres (\$75.463,00)

Capacidad de ejecución anual: Pesos doce millones trescientos sesenta y cinco mil quinientos catorce con veintiocho centavos (\$12.365.514,28) en la Especialidad de Arquitectura.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$5.000,00).-

Consulta de Pliegos: Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, sita en calle Luis Costa N° 360, Rawson - Chubut

Adquisición de Pliegos: Dirección General Administración, MEyCP - Av. 25 de Mayo 550, Rawson, hasta dos días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.

Presentación de propuestas: Hasta las 10:00 hs. del día JUEVES 18 de MAYO de 2017, en la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, sita en calle Luis Costa N° 360, Rawson - Chubut, o en su defecto hasta las 11.00 hs. en el mismo lugar del acto de apertura.

ACTO DE APERTURA DE SOBRES: el día JUEVES 18 de MAYO de 2017, a las 11:00 horas, en la Sala de Situación de Casa de Gobierno, sita en Calle Fontana N° 50 de la Ciudad de Rawson, en la Provincia del Chubut.

I: 24-04-17 V: 28-04-17

PROVINCIA DEL CHUBUT

MUNICIPALIDAD DE TRELEW

LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2017

LLAMASE A LICITACION PÚBLICA PARA LA «ADQUISICIÓN DE AUTOMOTORES»

EXPEDIENTE N°: 2054/2017

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$750.000,00)

VALOR DEL PLIEGO: PESOS SEIS MIL (\$6.000,00)

GARANTIA DE OFERTA: UNO (1%) POR CIENTO DE LA OFERTA

FECHA DE APERTURA: 10 de mayo de 2017

HORA DE APERTURA: 10:00 hs.

LUGAR: COORDINACION DE CONTRATACIONES – PALACIO MUNICIPAL – RIVADAVIA N° 390 - 2do. PISO

CONSULTA DE PLIEGOS: COORDINACIÓN DE CONTRATACIONES – RIVADAVIA N° 390 – 2° PISO – DIAS HABILES DE 09:00 A 13:00 HS.

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: HASTA EL DIA 9 DE MAYO DE 2017 A LAS 13:00 HS., EN LA COORDINACIÓN DE TESORERIA MUNICIPAL – SAN MARTIN Y PA-SAJE LA RIOJA – PLANTA BAJA

PRESENTACION DE LAS OFERTAS: MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW – RIVADAVIA N° 390 – HASTA EL DIA 10 DE MAYO DE 2017 A LAS 09:00 HS.

I: 25-04-17 V: 02-05-17

**MUNICIPALIDAD DE CAMARONES
PROVINCIA DEL CHUBUT**

**AVISO DE LICITACIÓN
ANUNCIA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA
NRO 001/2017**

OBJETO: Adquisición de Una (1) Retroexcavadora Cargadora sobre Neumáticos 4x4,

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.200.000,00

VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 22.200,00

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 12 de Mayo de 2017, a las 12:30 hs en la Municipalidad de Camarones sita en calle San Martin Nro. 570 - Camarones - (Chubut). Las ofertas se admitirán hasta 30 minutos antes de la hora señalada para la apertura.

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Municipalidad de Camarones calle San Martin nro. 570 Camarones (Chubut).

LUGAR DE CONSULTA: Municipalidad de Camarones - Tel. 0297 – 4963040

I: 26-04-17 V: 02-05-17

TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2017- LEY XXIV N° 71

Nota: Título V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Artículo 50°.- Fijase el valor Módulo en \$ 0,50 (CINCUENTA CENTAVOS)

Artículo N° 57.- Fijanse las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en él se realizan, que se expresan en MÓDULOS en los siguientes detalles:

a) Ejemplares del Boletín Oficial.

1. Número del día	M 22	\$ 11
2. Número atrasado	M 26	\$ 13
3. Suscripción anual	M 2184	\$ 1092
4. Suscripción diaria	M 4805	\$ 2402,50
5. Suscripción semanal por sobre	M 2402	\$ 1201

b) Publicaciones.

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 50	\$ 25
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 1361	\$ 680,50
3. Por una publicación de Edictos Sucesorios	M 260	\$ 130
4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 873	\$ 436,50
5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 1747	\$ 873,50
6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 1361	\$ 680,50
7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 1747	\$ 873,50
8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 1747	\$ 873,50